



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición del mes: 2 - Ciudad de México, martes 2 de julio de 2024](#)

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Código de Conducta de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 2024.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 131.

El Código de Conducta de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA), tiene como **objetivo** establecer el modelo de actuación que las personas servidoras públicas, debemos aplicar en el actuar cotidiano, en sujeción a los principios, valores éticos, compromisos del servicio público y reglas de integridad que establece el Código de Ética de la Administración Pública Federal.

Asimismo, manifiesta el compromiso para contribuir al fortalecimiento de la imagen de la dependencia, así como en mejorar la percepción y confianza de los productores del sector agropecuario, acuícola y pesquero, y de la ciudadanía en general; promoviendo la inclusión, la igualdad, el respeto mutuo, el ejercicio de libertades, el compromiso institucional, la honestidad, el espíritu de servicio y demás que permitan brindar un servicio público mayormente eficiente.

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2024.

Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral. Código de Conducta del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, tercera edición.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 275.

Aviso por el que la Junta de Gobierno del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral aprobó por unanimidad de votos en su Segunda Sesión Ordinaria 2024 celebrada el 21 de mayo de 2024, la actualización del Código de Conducta del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, el cual podrá ser consultado en las direcciones electrónicas siguientes:

<https://centrolaboral.gob.mx/Ligas%20Diario%20Oficial/codigo-conducta-cfcr-l-tercera-edicion.pdf>



www.dof.gob.mx/2024/CFCRL/codigo-conducta-cfcr-tercera-edicion.pdf

Ciudad de México, a los catorce días del mes de junio de dos mil veinticuatro.

Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 343.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$18.3897 M.N.** (dieciocho pesos con tres mil ochocientos noventa y siete diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Convocatoria para la Licitación Pública Nacional número TEPJF/LPN/010/2024.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 393.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con fundamento en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la **Licitación Pública Nacional, por concepto de Adquisición de 15 vehículos nuevos para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.**

Las bases podrán adquirirse de manera gratuita de la página web del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación www.te.gob.mx, dentro del apartado "Licitaciones vigentes":

<https://www.te.gob.mx/transparencia/front/adquisiciones/index>